



Vigilancia. Los ciudadanos serán los encargados de vigilar la calidad de los trabajos que se realizan.

Abren participación de los ciudadanos

CLAUDIA BARRIENTOS
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

Con el objetivo de que en Durango exista una Contraloría Social que garantice que las obras que se hacen con recursos públicos sean de calidad, se presentó en el Congreso del Estado una iniciativa para reformar la Ley de Obras Públicas del Estado y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado.

El diputado local Otniel García Navarro informó que se busca que las licitaciones se hagan de manera transparente, ya que en la actualidad existen dudas en torno a la adjudicación.

En este sentido, expuso que con esta y otras iniciativas como las que se pre-

sentaron para reformar la Constitución y la Ley de Participación Ciudadana, además de la expedición de la Ley Reglamentaria para la Formulación del Presupuesto Participativo para el Estado, se busca que los ciudadanos participen cada vez más en la toma de decisiones.

En el caso específico de la Contraloría Social, enfatizó que estará integrada por ciudadanos que van a trabajar sin salario de por medio, para no engrosar la burocracia. “Ellos son quienes vigilarán que las cosas se hagan correctamente, a fin de que no haya obras de mala calidad o inconclusas”, destacó el representante popular.

Con esto se busca crear más espacios de participación ciudadana para que no sólo se tengan las elecciones.

Iniciativas

Se han presentado algunas iniciativas para que más ciudadanos tengan rutas legales para una mayor participación en la toma de decisiones.

Sin sueldo

Los ciudadanos que participen en la Contraloría Social tendrán un cargo honorífico para evitar engrosar la burocracia.



AUTOEMPLEO

Las personas de la tercera edad batallan mucho para conseguir un empleo formal por lo que es común verlos vendiendo distintos productos por las calles para subsistir. Hay abuelos que con dificultad llevan su carrito de dulces o paletas hasta la Zona Centro, donde se instalan por largas horas esperando pacientemente que todo se les venda.

145% más divorcios incausados en 2018

Se mantiene la tendencia al alza de divorcios en el estado de Durango.

CLAUDIA BARRIENTOS
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

Del año 2017 al 2018 se incrementaron en un 145 por ciento los juicios por divorcios incausados en el Tribunal de Justicia del Estado de Durango.

Con base en la estadística del Poder Judicial del Estado se estableció que los divorcios de este tipo pasaron de mil 120 a dos mil 741 de un año a otro.

Asimismo, quedó en evidencia que en el año 2018 los incausados fueron el 47 por ciento del total de los divorcios promovidos, mientras que el año anterior fueron el 20 por ciento.

Anteriormente, la mayoría de los divorcios se catalogaban como necesarios. De estos hubo dos mil 954 en 2017 y mil 789; es decir, disminuyeron en un 39 por ciento.

En cuanto a los divorcios por mutuo consentimiento, con base en la estadística comparativa, fue posible establecer que ocurrieron mil 590 de enero a diciembre de 2017 y mil 281 en el mismo periodo pero de 2018, lo que representa un 19 por ciento menos de un año a otro.



Tendencia. Cada vez son más las separaciones legales que ocurren sin la necesidad de exponer algún motivo y sin que ambas partes estén de acuerdo.

PRINCIPALES MOTIVOS

En el caso de los divorcios necesarios, la gran mayoría, el 48 por ciento, se tramitaron en el año 2018 luego de la separación de los cónyuges por más de dos años. Esta causal se incrementó también de un año a otro ya que en 2017 representaba el motivo del inicio del 40 por ciento de los juicios de este tipo.

Por otro lado, en el año

47%
DE LOS
JUICIOS DE
DIVORCIO
PROMOVIDOS
FUERON SIN
CAUSA.

3%
AUMENTÓ
LA ESTADÍSTICA
DE DIVORCIOS
DE 2017 A 2018
EN EL PODER
JUDICIAL.

2018 la negativa a dar alimentos fue el segundo lugar de las causales de divorcio más frecuentes en Durango, con un 15 por ciento.

La sevicia (maltrato y crueldad) y amenazas, así como el abandono del hogar por más de seis meses, motivaron

el 13 por ciento de los juicios en cada una de las categorías, mientras que el adulto fue el dos por ciento.

Entre tanto, los hábitos

del juego fueron la causa del uno por ciento de los juicios de divorcio el año pasado.

En contraste, de enero a diciembre de 2017 la segunda causal de divorcio más frecuente fue la sevicia y amenazas, con un 18 por ciento; y en tercer lugar se ubicó la negativa a dar alimentos.

En general, los divorcios aumentaron un tres por ciento de 2017 a 2018, al pasar de cinco mil 664 a cinco mil 811 casos de un año a otro. Aunque el porcentaje de incremento fue mínimo, se mantiene la tendencia al alza.

Ven trasfondo político en reclamo a diputados

CLAUDIA BARRIENTOS
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

Tras la acusación del diputado local del PRD David Ramos Zepeda, quien dijo que sus homólogos de Morena no acudieron a una sesión de la Comisión de Desarrollo Económico, por lo que no hubo quórum para tomar las decisiones necesarias, el diputado Iván Gurrola Vega consideró que se trató de una postura con tintes políticos.

Y es que, el perredista aseguró que no se atendió a directivos de la empresa Chemours, la cual pretende instalarse en Gómez Palacio, además del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, quien también fue a la sesión.

“Desafortunadamente no tuvimos quórum porque los diputados de Morena, una parte de ellos decidió aplicar la política de avestruz, de esconderse, a pesar

de que ya habían confirmado su asistencia”, dijo la semana pasada.

En este sentido, Gurrola Vega, quien también estuvo presente, consideró que fue una declaración con un trasfondo político.

“Es una declaración desafortunada, la única representación que estuvo en esa comisión fuimos los de Morena y me parece raro que el señalamiento sea hacia nosotros. Por otro lado entendemos que viene el proceso electoral y que lo que están buscando es llamar la atención”, manifestó.

E hizo un llamado a los diputados a evitar usar el Congreso para este tipo de acusaciones.

A dicha sesión de la Comisión de Desarrollo Económico sólo acudieron los dos diputados en mención y faltaron los otros tres de Morena (Ramón Román Vázquez), del PRI (Gabriela Hernández López) y del PT (Cinthya Martell Nevarez).



Sesión. Sólo estuvieron dos de los cinco diputados.

Trabajo

En muchas ocasiones los diputados no acuden a las sesiones de las comisiones en las que participan, pese a que son esporádicas.

Públicas

Para que los ciudadanos puedan constatar que los diputados asisten a las sesiones, próximamente se transmitirán por internet.

Pasaron a la etapa regional

CLAUDIA BARRIENTOS
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED participan en el Concurso Nacional de Juicio Oral y Audiencias Preliminares, en su fase regional, luego de haber pasado el primer filtro.

Al respecto, el coordinador del grupo de juicios orales de dicha Facultad, Nezahualcóyotl Rivera Contre-

ras, informó que se trata de cinco grupos de jóvenes que calificaron a la fase Regional que se desarrollará en dos sedes.

Una de ellas es Chihuahua, donde la competencia se desarrolló el pasado fin de semana; y otra es Guadalajara, del 21 al 24 de febrero.

“Tenemos muy buenas expectativas, nuestros jóvenes están muy bien preparados, es un gran orgullo que participen nuestros alum-

nos en este regional y de lograr su pase al nacional estarán entre los mejores 16 equipos del país” señaló.

Anteriormente, la Facultad obtuvo el quinto lugar nacional por lo que se espera mejorar esta posición.

Empezaron a prepararse desde el mes de septiembre para participar en este concurso organizado por la Barra de Abogados de San Diego, California y por la Universidad de California, Campus San Diego.



Preparación. Los jóvenes de la Facultad se preparan para enfrentarse a juicios orales, una vez que egresen.